

Boletín informativo bimestral del Concejo Municipal de Sunchales

Durante las **Sesiones Ordinarias** desarrolladas en **mayo y junio de 2018**, se destaca la aprobación de los siguientes proyectos, presentados por integrantes del Cuerpo Legislativo:

-De Ordenanza:

*Autoriza al D.E.M. a delimitar zona de estacionamiento exclusivo para vehículos que trasladan a personas con discapacidad frente a la oficina de la ANSES.

<http://www.concejosunchales.gob.ar/documentos/digesto/digesto.3687.O%202707%202018.pdf>

*Autoriza al DEM a construir reductores de velocidad de tránsito vehicular sobre calle Carlos Gabasio.

<http://www.concejosunchales.gob.ar/documentos/digesto/digesto.3692.O%202710%202018.pdf>

*Prohíbe el estacionamiento sobre el este de las calles Tacuarí, Chacabuco y 1° Junta. Prohíbe el estacionamiento sobre el lado este de las cortadas Mendoza y Catamarca entre Láinez y Santa Cruz.

<http://www.concejosunchales.gob.ar/documentos/digesto/digesto.3699.O%202714%202018.pdf>

*Modifica el Artículo N° 6 del Anexo I de las Ordenanzas N° 2593/2016 y 2699/2018 - condiciones de Venta de lotes en el Loteo Rossi.

<http://www.concejosunchales.gob.ar/documentos/digesto/digesto.3681.O%202704%202018.pdf>

*Modifica los Artículos N° 1 y 2 de la Ordenanza 2072 , Fondo Especial para Educación Vial.

<http://www.concejosunchales.gob.ar/documentos/digesto/digesto.3698.O%202713%202018.pdf>

*Establece disposiciones de ordenamiento de tránsito sobre calle San Juan entre Bolívar y Av. Sarmiento.

<http://www.concejosunchales.gob.ar/documentos/digesto/digesto.3697.O%202712%202018.pdf>

-De Declaración:

*Declara de interés Ciudadano y Deportivo la visita de la Selección Argentina de TAEKWONDO ITF con miras al Campeonato Mundial Belarus 2018 que tendrá lugar en el Centro Tecnológico Atilra los días 25 y 26 de mayo del corriente año.

<http://www.concejosunchales.gob.ar/documentos/digesto/digesto.3703.D%20293%202018.pdf>

*Declara de Interés Ciudadano la jornada denominada "Día PyME" que se llevará a cabo el próximo lunes 4 de junio en la Sala Argentina del Hotel Casic, organizada por el Ministerio de Producción de la Nación y la Comisión de Empresarios Industriales de Sunchales.

<http://www.concejosunchales.gob.ar/documentos/digesto/digesto.3709.D%20295%202018.pdf>

*Declara de Interés Ciudadano el "5° Encuentro Internacional de Derecho Laboral. Titulado: El Trabajo en los Tiempos Actuales. Nuevos Desafíos", que se llevará a cabo los días jueves 31 de mayo y viernes 1 de junio del corriente año, en instalaciones del Centro Educativo Tecnológico de Atilra, organizado por ATILRA y la Universidad Nacional del Litoral, Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales.

<http://www.concejosunchales.gob.ar/documentos/digesto/digesto.3707.D%20294%202018.pdf>

*Declara de Interés Educativo y Ciudadano la presentación del libro "La política en las tramas educativas", coordinado por Bernardo Carrizo y Juan Cruz Giménez, que se llevará a cabo el jueves 14 de junio en el Centro Cultural del Colegio San José, organizada por el Instituto Superior Particular Incorporado N° 4003 San José, de Sunchales.

<http://www.concejosunchales.gob.ar/documentos/digesto/digesto.3710.D%20296%202018.pdf>

*Declara de Interés Ciudadano y Cultural la 5° Marcha de los Bombos a realizarse el día domingo 17 de junio de 2018 en la ciudad de Sunchales en el marco de la "14°

Feria Nacional de artesanías, Manualidades y Expresiones Culturales” a realizarse en nuestra ciudad los días 15, 16 y 17 de junio del corriente año, organizada por el Grupo de Artesanos Sunchalenses y con la presencia de Froilán “El Indio González”.

<http://www.concejosunchales.gob.ar/documentos/digesto/digesto.3713.D%20297%202018.pdf>

-De Minuta de Comunicación:

*Solicita al Departamento Ejecutivo Municipal información referida a la obra "Revitalización y puesta en valor de la Av. Independencia".

<http://www.concejosunchales.gob.ar/documentos/digesto/digesto.3694.M.%20de%20C.%20763%202018.pdf>

*Solicita al Departamento Ejecutivo Municipal proceda a la construcción de reductores de velocidad de tránsito vehicular según lo establecido en la Ordenanza 2331.

<http://www.concejosunchales.gob.ar/documentos/digesto/digesto.3693.M.%20de%20C.%20762%202018.pdf>

*Solicita informes sobre situaciones de forestación en algunos lugares de la ciudad.

<http://www.concejosunchales.gob.ar/documentos/digesto/digesto.3690.M.%20de%20C.%20761%202018.pdf>

*Solicita al Intendente Municipal proceda a la construcción de un reductor de velocidad sobre calle Lisandro de la Torre entre las calles Tucumán Bis y Urquiza.

<http://www.concejosunchales.gob.ar/documentos/digesto/digesto.3702.M.%20de%20C.%20764%202018.pdf>

*Reitera en todos sus términos la Minuta de Comunicación N° 760/2018. Solicita al Departamento Ejecutivo Municipal, que en el plazo perentorio e improrrogable de 48 horas brinde un detalle por escrito a través de la/s Secretaría/s que corresponda sobre el estado de la instrucción de la Información Sumaria dispuesta mediante Resolución N° 3996/2017 del DEM, remitiendo copia de las actuaciones y resoluciones administrativas correspondientes y/o del respectivo expediente.

<http://www.concejosunchales.gob.ar/documentos/digesto/digesto.3706.M.%20de%20C.%20766%202018.pdf>

*Reitera en todos sus términos la Minuta de Comunicación N° 759/2018, solicitando al Departamento Ejecutivo Municipal, que en el plazo perentorio e improrrogable de 48 horas, proceda a brindar un detalle por escrito a través de la/s Secretaría/s que corresponda de: balance de resultados de los "Fabulosos Carnavales Sunchalenses año 2018"; estado de situación de los ingresos de los "Fabulosos Carnavales año 2017", denominados "auspicios pendientes", acreditando los mismos con la documental pertinente.

<http://www.concejosunchales.gob.ar/documentos/digesto/digesto.3705.M.%20de%20C.%20767%202018..pdf>

*Solicita al Departamento Ejecutivo Municipal, a través de la Secretaria que corresponda y en un plazo de 10 días: un informe detallado y actualizado sobre la nómina de personal municipal; empleados y trabajadores municipales; un informe detallado y actualizado sobre la nómina de los agentes municipales que se encuentran en estado de contratados con monotributo; un informe detallado del personal que se ha acogido al Régimen de Retiro Especial desde el 15 de diciembre del 2015 hasta la fecha.

<http://www.concejosunchales.gob.ar/documentos/digesto/digesto.3704.M.%20de%20C.%20765%202018.pdf>

-De Resolución:

*Adhiere a la Resolución N° 2306/2018 del Concejo Municipal de Rafaela.

<http://www.concejosunchales.gob.ar/documentos/digesto/digesto.3688.R%20681%202018.pdf>

*Rechaza en todos sus términos el Decreto N° 2703/2018 emanado del Departamento Ejecutivo Municipal Ad Referéndum del Concejo Municipal, referido a la Ordenanza N° 2569 que autoriza al D.E.M. para que a través de la Secretaría de Obras, Servicios y Medioambiente, ejecute la obra denominada: "Plan de Reconstrucción de Pavimento Urbano".

<http://www.concejosunchales.gob.ar/documentos/digesto/digesto.3708.R%20682%202018%20con%20Decreto.pdf>

*El Concejo Municipal de la ciudad de Sunchales reconoce a Miraglio Luis Antonio, con la Beca "Deportista Sunchalense 2018", por su actuación destacada en la disciplina deportiva Kickboxing y por su dedicación, compromiso y esfuerzo para continuar sumando logros a su carrera y al crecimiento del deporte en nuestra ciudad.

<http://www.concejosunchales.gob.ar/documentos/digesto/digesto.3711.R%20683%202018.pdf>

-Destacamos además los siguientes proyectos presentados por el **Departamento Ejecutivo Municipal**, los cuales fueron analizados en Comisión y aprobados luego en las **Sesiones Ordinarias de mayo y junio**:

*Adhiere la Municipalidad de Sunchales a lo dispuesto por el artículo 11° de la Ley N° 13.751. Autoriza al Sr. Intendente Municipal a suscribir todos los convenios y documentos que resulten necesarios en el marco de la adhesión dispuesta.

<http://www.concejosunchales.gob.ar/documentos/digesto/digesto.3716.O%202718%202018.pdf>

*Acepta la donación a la Municipalidad de Sunchales de fracciones de terreno destinadas a calles públicas y espacios verdes públicos, correspondientes al loteo denominado comercialmente como Loteo Solaro.

<http://www.concejosunchales.gob.ar/documentos/digesto/digesto.3717.O%202719%202018.pdf>

*Llama a Licitación Pública N°3 para la ejecución de la obra "Electrificación Área de Servicios".

<http://www.concejosunchales.gob.ar/documentos/digesto/digesto.3691.O%202709%202018%20con%20anexos.pdf>

*Declara operada la prescripción adquisitiva de dominio a favor de la municipalidad de Sunchales del inmueble sobrante sobre calle Rafaela entre calles Alvear y Esperanza.

<http://www.concejosunchales.gob.ar/documentos/digesto/digesto.3689.O%202708%202018%20con%20anexos.pdf>

*Determina la construcción de una obra alegórica a la condición de "Sunchales Capital Nacional del Cooperativismo y el Fútbol Infantil".- Dispone que el lugar donde se construirá la citada obra alegórica será el espacio público, propiedad de esta Municipalidad, sito en el sector 14, lindero a la Manzana 24, en la intersección de Avenida Yrigoyen y Ruta Nacional N° 34.

<http://www.concejosunchales.gob.ar/documentos/digesto/digesto.3701.O%202716%202018.pdf>

*Establece las etapas del proyecto de urbanización y loteo otorgado por Ordenanza N° 2467 y modifica los plazos para la concreción de las obras de infraestructura a cargo del loteador (Loteo Solaro).

<http://www.concejosunchales.gob.ar/documentos/digesto/digesto.3696.O%202711%202018%20con%20anexos.pdf>

*Institúyase el "Programa Encuentros", por medio del cual se establece en la ciudad de Sunchales un espacio para la formación, contención, acompañamiento y empoderamiento de personas en situación de vulnerabilidad.

<http://www.concejosunchales.gob.ar/documentos/digesto/digesto.3700.O%202715%202018.pdf>

El Concejo Municipal de Sunchales conmemoró el 45° aniversario del inicio de la actividad legislativa en la ciudad

El viernes 22 de junio, en la Casa de la Historia y la Cultura del Bicentenario, el Concejo Municipal de Sunchales realizó el acto central por el 45° aniversario del inicio de la actividad legislativa en la ciudad.

Con un excelente marco de público y la presencia de autoridades locales y provinciales, el Cuerpo Legislativo destacó la historia de la conformación del primer Concejo, proyectando uno de los tres micros audiovisuales realizados para poner en valor este destacado hecho local, el cual ocurrió el 25 de mayo de 1973.

En el transcurso del acto, el material de rescate histórico fue entregado a las escuelas de educación primaria. Se anunció además que el mismo llegará a otras entidades locales y se continuará con su difusión para que toda la comunidad pueda observarlos.

Otro de los momentos importantes de la actividad fue la entrega por parte del Concejo Municipal de las banderas de ceremonias, que por más de tres décadas fueron testigos de todas las acciones desarrolladas en el Recinto de Deliberaciones. Las mismas formarán parte del Museo y Archivo Histórico Municipal "Basilio María Donato".

El cofre con las insignias fue entregado al intendente municipal, Gonzalo Toselli. Por su parte, el mandatario obsequió al Cuerpo Legislativo una nueva bandera de ceremonia de Sunchales, la cual se suma a las aportadas por el senador Alcides Calvo, de Argentina y nuestra provincia.

Por supuesto también formó parte del acto, la entrega de reconocimientos a todas las personas que ocuparon una banca en el Cuerpo Legislativo. Se recordó además a los exconcejales fallecidos y se destacó el trabajo desempeñado por personal de la Secretaría a lo largo de toda la historia y en la actualidad.

La apertura y el cierre del acto estuvieron a cargo del Coro Municipal, dirigido por Claudia Garrini. Todos los integrantes del grupo brindaron una excelente presentación, entonando canciones emblemáticas y con gran contenido social.

El periodista local Germán Thalman se sumó a esta puesta en escena, poniendo su voz a profundos textos de reconocidos autores, que fueron el complemento perfecto y sumaron emotividad al acto.

Declaraciones de Interés

Las autoridades provinciales se sumaron activamente a la celebración del 45° aniversario del Concejo Municipal de Sunchales.

El gobernador de Santa Fe, Miguel Lifchitz, declaró de Interés Provincial las actividades y festejos a realizarse en conmemoración de tan importante fecha para la vida política y democrática local. La copia del correspondiente Decreto fue entregada por Fernando Muriel, coordinador del Nodo Rafaela.

Por su parte, el senador provincial por el departamento Castellanos, Alcides Clavo, procedió a la entrega de la Declaración de Interés de la Cámara de Senadores de la provincia de Santa Fe, la cual fue posible gracias a la presentación del proyecto de su autoría.

El diputado provincial Omar Martínez también participó del acto y sumó la Declaración de Interés de la Cámara de Diputados de Santa Fe, poniendo así de manifiesto la importancia del aniversario celebrado.

El Concejo Municipal de Sunchales otorgó a Luis Miraglio la Beca "Deportista Sunchalense 2018"

El Concejo Municipal de Sunchales efectuó la entrega de la Beca Deportista Sunchalense 2018, la cual recayó en Luis Miraglio, quien desde 2015 practica kickboxing y en la actualidad lo hace en modalidad K1.

El joven, que recibirá ahora un aporte económico mensual por el término de un año, es Cinturón Naranja de kickboxing y representa al Dojo KIMBO TEAM, cuyo director es Julián Fernández, instructor del deportista reconocido desde sus primeros pasos en esta disciplina.

La entrega se realizó a través de la Resolución N° 683, aprobada en la Sesión Ordinaria del jueves 7 de junio, donde los integrantes del Cuerpo Legislativo destacaron no solo los logros deportivos de Luis, sino además sus valores humanos y su compromiso con el deporte y la ciudad.

Firma de convenio de colaboración con el Colegio de Arquitectos de la provincia de Santa Fe, Distrito 5 - Rafaela

El Concejo Municipal de Sunchales suscribió un convenio de colaboración con el Colegio de Arquitectos de la provincia de Santa Fe, Distrito 5 - Rafaela (CAD5), con el objetivo de trabajar en conjunto en programas de cooperación y coordinación para la ejecución de proyectos de investigación, académicos y culturales en áreas de mutuo interés.

También se estableció entre los puntos incluidos, la formación y el perfeccionamiento de recursos humanos y el intercambio de información científica y técnica.

La firma del convenio se realizó el viernes 15 de junio, en el marco de la charla titulada *"Toda ciudad tiene su patrimonio, lo importante es saberlo y conocerlo"*, actividad organizada por el Colegio de Arquitectos de la provincia de Santa Fe, la cual se desarrolló en las instalaciones del Centro de Cultura Artística "Amigos del Arte".

A 36 años de la proeza militar de Owen Crippa en la Gesta de Malvinas, el Concejo realizó un valioso aporte al Museo y Archivo Histórico Municipal

El Cuerpo Legislativo de Sunchales participó de la charla organizada por el actual Ejecutivo Municipal, donde Owen Guillermo Crippa compartió sus conceptos bajo el título Reflexiones sobre la Gesta de Malvinas.

La actividad se realizó en el marco del 36° aniversario de la reconocida hazaña del aviador naval, quien el 21 de mayo de 1982 arremetió contra la flota inglesa en el Estrecho de San Carlos. Luego de estar orbitando en las cercanías dibujó en su rodillera la disposición de los buques, para informar a la superioridad. La información aportada fue de fundamental importancia para las acciones futuras emprendidas contra las fuerzas británicas.

Ese croquis no se encontraba hasta el momento en el Museo y Archivo Histórico Municipal "Basilio María Donato" y el Concejo Municipal, al transitar el año de su 45° aniversario, procedió a la entrega de una copia del mismo para que sea resguardado como el valioso documento que es.

Fueron reconocidos los integrantes del primer Concejo Municipal conformado en Sunchales

En un emotivo acto, el cual se concretó el martes 15 de mayo en la Casa de la Historia y la Cultura del Bicentenario, el Concejo Municipal de Sunchales recordó los inicios de la actividad legislativa en la ciudad, en el marco del 45° aniversario de este destacado acontecimiento de la vida democrática e institucional a nivel local.

En primer término, el concejal Fernando Cattaneo presentó las actividades que se realizarán durante el presente año, para destacar así la primera conformación del Cuerpo Legislativo, hecho ocurrido el 25 de mayo de 1973.

En el transcurso del acto también se procedió a la presentación del material audiovisual producido, a partir de entrevistas realizadas a Luciano Scarafía e Ítalo Palomeque, dos de los primeros seis concejales de la ciudad, y a Mirta Rodríguez, quien se desempeñó como Secretaria desde el inicio y hasta que el golpe de Estado del 24 de marzo de 1976 le puso punto final a la primera etapa del poder legislativo.

La oportunidad fue propicia para reconocer a todos los integrantes de aquel primer Concejo Municipal. Se entregaron presentes a las personas arriba mencionadas y a los familiares de los ediles fallecidos: Carlos Toselli, Aldo Costamagna, Bernardino Demarchi y Julio Oroná.

A la lista se sumaron Susana Sanz, personal de la Secretaría de los primeros años, y Luis Fissore, quien fue secretario ad hoc en los meses preparatorios al inicio formal del Cuerpo Legislativo.

Además, el Concejo Municipal entregó un obsequio a Edith Sartini, esposa de Julio César Sartini, primer intendente electo de la ciudad. El archivo fotográfico de esta familia fue incluido en los micros audiovisuales realizados para rescatar la historia local.